



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### **RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que corresponda, **por las obras inconclusas sobre el río Colorado en la localidad de Oran, provincia de Salta**, informe:

1. Al mes de Julio del año 2020 cuál es la situación del puente ferroviario ubicado sobre el río Colorado, en la localidad de Oran, Provincia de Salta.
2. En qué estado se encuentra la obra de remoción y reconstrucción del puente mencionado en el punto 1.
3. Si el Ministerio de Obras Públicas ha enviado la partida necesaria a la Gobernación de la Provincia de Salta, para la reconstrucción y en su caso cantidad de dinero y fecha en que se efectuó el envío de dicha partida.
4. De qué modo y por qué instrumento jurídico fue adjudicada la obra de remoción y reconstrucción del puente emplazado sobre el río Colorado en la localidad de Oran. Salta.-
5. Quien es la empresa tomadora de la obra de remoción y quien el de la reconstrucción del puente mencionado.
6. Si la empresa contratada o adjudicada para los trabajos de remoción y reconstrucción del puente, trabaja por si o a través de terceros, en su caso quienes.
7. En qué etapa de trabajo se encuentra la obra del puente del río Colorado ya mencionado.
8. Cuál es la fecha de finalización de la obra EN SU TOTALIDAD, y en su caso si la fecha de finalización tiene habilitada un periodo de extensión de terminación de obra, en caso positivo, cual es esa fecha.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año 2018 por acción de la crecida del río Colorado<sup>1</sup>, situado en la localidad de Oran, Provincia de Salta, se derrumbo el puente que lo atraviesa, arrastrando también a un tren que llevaba hacia buenos Aires, 13 vagones de azúcar. Sobre finales del año 2019<sup>2</sup> se había anunciado la remoción y reconstrucción del puente y que en el mes de abril de 2020 estaría habilitado nuevamente<sup>3</sup>.

Pero llama poderosamente la atención, que después de los anuncios unas semanas después, la obra se paraliza. Y no se paraliza por unos días, sino que hoy, todavía sigue sin producirse actividad alguna. Los meses pasan y no hay visos de reactivación de trabajos. El abandono es completo.

Por tal motivo y ante la inacción de las autoridades Nacionales, teniendo presente no solo la cantidad de puestos de trabajos que se han visto afectados como consecuencia del parate total de la obra y los daños colaterales permanentes que ello ocasiona, dado que el ferrocarril, transita y conecta grandes zonas productivas, donde el traslado de sus producidos se efectúa a través de este medio, que trae el consecuente de ser una forma de activación económica necesaria para el desarrollo productivo provincial, regional y nacional.

Queremos saber porque Trenes Argentinos, el Ministerio de Transportes y el Ministerio de Obras Publicas, no han respondido al requerimiento de los pobladores

---

<sup>1</sup> [https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-colorado\\_1.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-colorado_1.pdf)

<sup>2</sup> <https://www.salta.soy/sociedad/el-puente-sobre-río-colorado-habilitara-2020-n39933>

<sup>3</sup> <https://informatesalta.com.ar/contenido/210239/anuncian-que-el-puente-sobre-el-río-colorado-se-habilitara-en-2020>



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2020 - Año del General Manuel Belgrano”*

de Oran y de la provincia de Salta; porque las obras se encuentran paralizadas y ninguno de ellos ha tomado las responsabilidades de involucrarse para solucionar el problema que por falta de acción y remediación produce un grave perjuicio en la región y en el país.

Por tal motivo, solicito de mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO**